

des pasado de dicitas de dicitas para tatarde deste dia a los Cav.
Capitulares a fin de que se nombren Diputados y Regentados de
los Doros desta Ciudad y del de el Lugar de Fuente Alamo, y para
que este auto se eze feçione con la solemnidad conueniente
Mando que los Doros duren en la dicitas y hauiendo entrado en
este Ayuntamiento. Pedro Martinez y Valuador Jeyz Lourenço
dada Jura con J. Dios y una Cruz en forma de dho haver
e ecutado dha dicitas. y que los Es. D. Antonio Perez de Inca
D. Gomez Claudio Joseph de Guvava, D. Juan Ant. Garcia
Perron y D. Mathes Perez de tutela se hallan ausentes dha
Ciudad = los Es. D. Pedro Jph de esca, D. Ambros Jeyz de Cal
zeres, D. Aproual de Aquilar, D. Miguel de Sicilia, se hallan
ausi dentados = El Es. D. D. Mar. Mañ Guvao y Cauela en el
Campo = y que auisado a los Es. D. Juan Gregorio Alburquerque
que, D. Juan Ant. Musso Jeyz Lmoro, D. Patricio Perez Fron
te, D. Diego Leoner, y D. Fran. Muz Mathes =

En este Ayuntamiento sea conuenido en raxon de la nominaz. de dho
Dip. y Regos. de los Diputados y Regentados de los Doros desta Ciudad y del de el dho
Lugar de Fuente Alamo de este termino sobre que asi lo dicitas por ledu
dar de Fuente Alamo de este termino sobre que asi lo dicitas por ledu
tante dho para tatarde deste dia bajo dho a gerreimientos; y
porel conto numero de los Cavalleros Capitulares presentes suplican
al Es. Corred. se sirba su s. suspender dhas nominaciones hasta
tanto aya maior numero para que con conuim. de causa se que
dan ezeutar o darta prou. dicitas querenga J. Comben

En este estado entro en este Ayuntamiento el Es. D. Juan Gregorio Albur
querque que siendo aora de las quatro de tatarde gocomas =
Fam bien entro el Es. D. Aproual Jph de Aquilar aora de las qua
tro y media =

En este estado pameiundo a la Ciudad a haver su fuente nu
mero de Cavalleros Capitulares para no haber en asunto de la
nominaz. para que asi lo dicitas y teniendolo presente que
Joseph Rubio nominado por Regentado del Caudal del
Doro del Lamades hauiar en la Parroquia de S. M. Jeyz

